



2023/2507

10.11.2023

**REGLAMENTO (UE) 2023/2507 DEL CONSEJO**

**de 9 de noviembre de 2023**

**por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/1890 relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 215,

Vista la Decisión (PESC) 2023/2488 del Consejo, de 9 de noviembre de 2023, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/1894 relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental <sup>(1)</sup>,

Vista la propuesta conjunta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y de la Comisión Europea,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2019/1890 del Consejo <sup>(2)</sup> hace efectivas las medidas restrictivas establecidas en la Decisión (PESC) 2019/1894 del Consejo <sup>(3)</sup>.
- (2) La Decisión (PESC) 2023/2488 modifica la versión en lengua inglesa del título de la Decisión (PESC) 2019/1894.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) 2019/1890 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

[No afecta a la versión española.]

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 9 de noviembre de 2023.

*Por el Consejo*  
*La Presidenta*  
N. CALVIÑO SANTAMARÍA

<sup>(1)</sup> DO L, 2023/2488, 10.11.2023, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2023/2488/oj>

<sup>(2)</sup> Reglamento (UE) 2019/1890 del Consejo, de 11 de noviembre de 2019, relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental (DO L 291 de 12.11.2019, p. 3).

<sup>(3)</sup> Decisión (PESC) 2019/1894 del Consejo, de 11 de noviembre de 2019, relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental (DO L 291 de 12.11.2019, p. 47).